

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - **ACTA NÚMERO 611/2020 SEISCIENTOS ONCE, AÑO DOS MIL VEINTE.**-----

- - - **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 01 PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.**- -

-----**TOMO.- II DOS – VOLUMEN.-II SEGUNDO.**-----

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, al 01 primer día del mes de octubre del año 2020 dos mil veinte, siendo las 12:24 doce horas con veinticuatro minutos, constituidos en sesión pública pero reservada en cumplimiento a las medidas de prevención establecidas por las autoridades sanitarias, derivadas de la enfermedad del COVID-19, que se lleva a cabo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 y 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 98, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 5, 22 y 58 fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 4, 5, 7, 9, 26, 29, 86, 87, 88, fracción III, 90, 91, 96, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; para que tenga verificativo la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA**, Presidente Municipal, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA**, la cual celebró bajo el siguiente: -----

09081

----- **ORDEN DEL DÍA:**-----

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; -----

II.- Lectura y aprobación del orden del día; -----

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como sesión reservada la presente sesión; - - - - -

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, que presenta el Regidor Salvador Gómez de Dios, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Cultura e Identidad Tlajomulquense, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación del Punto de Acuerdo 093/2020, aprobado en la sesión ordinaria, celebrada el día 07 de agosto del año 2020; en razón a la modificación solicitada por la Dirección de Planeación, Vinculación y Desarrollo Sectorial de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco; - - - - -

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de ordenamiento municipal, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, como convocante y a la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Sustentabilidad, como coadyuvante, el proyecto por el que se actualiza el Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio; - - - - -

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, que presenta el Regidor Antonio Sánchez Flores, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación y Tecnología, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción de la convocatoria, y en su momento, la instalación del "Cabildo Infantil de Tlajomulco de Zúñiga 2020"; y - - - - -

VII.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 96 NOVENTA Y SEIS DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.- - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

----- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Siendo las 12:24 doce horas con veinticuatro minutos, les doy la bienvenida a la sesión extraordinaria de fecha 01 primero de octubre del año 2020 dos mil veinte, como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General, nos ayude con el cómputo de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, buenos días tengan todas y todos ustedes, lista de asistencia: Presidente Municipal Salvador Zamora Zamora, Síndico Municipal Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Regidoras y Regidores: Alejandra Guzmán Ochoa, César Francisco Padilla Chávez, Maricela Caro Enríquez, Celia Montserrat Andrade García, Noé Fierros Álvarez, Violeta Zaragoza Campos, Julio Rodolfo Velázquez Chávez, Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Salvador Gómez de Dios, Antonio Sánchez Flores (ausente), Miguel Ángel León Corrales, María Isabel Palos Leija, Key Tzwa Razón Viramontes, Verónica Mariana Delgado Carrillo. Le informo a este Pleno que el Regidor Antonio Sánchez Flores, aviso que por motivos personales se encuentra imposibilitado para asistir a esta sesión, por lo que solicita su justificación de su inasistencia a esta sesión, por lo que se le pregunta a este Pleno del Ayuntamiento si existe alguna consideración al respecto. No habiendo consideraciones, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la justificación de la inasistencia del Regidor antes mencionado, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad**, señor Presidente, informarle que están presentes 15 quince munícipes, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, es cuanto Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, existiendo quórum se declara legalmente instalada la sesión extraordinaria de fecha 01 primero de octubre del año 2020 dos mil veinte del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.-----

----- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Como segundo punto, le pido al Secretario General,

09082

haga la presentación del orden del día propuesto y lo someta a votación en el mismo acto.-----

--- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; -----

II.- Lectura y aprobación del orden del día; -----

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como sesión reservada la presente sesión; -----

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, que presenta el Regidor Salvador Gómez de Dios, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Cultura e Identidad Tlajomulquense, mediante la cual propone que el Ayuntamiento, apruebe y autorice la modificación del Punto de Acuerdo 093/2020, aprobado en la sesión ordinaria, celebrada el día 07 de agosto del año 2020; en razón a la modificación solicitada por la Dirección de Planeación, Vinculación y Desarrollo Sectorial de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco; -----

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de ordenamiento municipal, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, como convocante y a la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Sustentabilidad, como coadyuvante, el proyecto por el que se actualiza el Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio; -----

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, que presenta el Regidor Antonio Sánchez Flores, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación y Tecnología, mediante la cual propone que el Ayuntamiento, apruebe y autorice la suscripción de la convocatoria, y en su momento, la instalación del "Cabildo Infantil de Tlajomulco de Zúñiga 2020"; y -----

VII.- Clausura de la sesión. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Se somete a discusión el orden del día propuesto, con la dispensa de la lectura de los documentos que lo integran, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente.-----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el orden del día propuesto. -----

----- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, en el desahogo del punto **III** tres del orden del día, se somete a discusión la propuesta presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como sesión reservada la presente sesión en razón al cerco sanitario que se está implementando, por lo cual se abre el registro de oradores. -----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Antes quisiera hacer una pequeña moción al tema del desarrollo de la sesión, y quisiera como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, abonarle una micra al tema de la dignidad humana y pedir que si bien es compacta esta sesión, que mis compañeros servidores públicos puedan tener una sillita para que no estén de pie, nosotros podemos estar muy bien aplastadotes, a gusto, pero de alguna manera supongo que están trabajando y merecen una sillita, como una mera recomendación, que si bien son pocos y están contados los que están aquí, que les podamos ofrecer una silla, es cuanto. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Me parece pertinente su solicitud y por favor a la gente que... Sí, sí, sí, nada más no tienen candado las sillas, pero hay que ponerlas de tal manera que ellos se puedan sentar. -----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Que no las dejaron tomar los de Protocolo, entonces, el orden protocolario sí los detuvo. -----

09083

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Nada más que cada quien tome su silla, señorita tome su silla por favor y quien guste hacerlo de la misma manera así hágalo por favor. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Sólo es eso y gracias por la moción. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidor. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la propuesta agendada con el punto **III** tres del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los municipales presentes del Ayuntamiento**, la propuesta presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, para declarar como sesión privada la presente sesión. - - - - -

- - - - - **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, en el desahogo del punto **IV** cuatro del orden del día, relativo a la modificación del Punto de Acuerdo 093/2020, aprobado en la sesión ordinaria, celebrada el día 07 de agosto del año 2020, en razón a la modificación solicitada por la Dirección de Planeación, Vinculación y Desarrollo Sectorial de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidor Salvador Gómez hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Salvador Gómez de Dios, en uso de la voz: Señor Presidente, Síndico, Regidoras y Regidores, Secretario General, únicamente quiero agradecerles si bien lo tienen la aprobación de la modificación del Punto de Acuerdo 093/2020, que fue aprobado en la sesión ordinaria, de fecha 07 de agosto del presente año, para efecto de que se cubran los requisitos para la aprobación de la entrega del recurso por la cantidad de noventa y cuatro mil novecientos treinta y

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

cinco pesos por parte de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, al Fondo de Talles Artísticos Municipales a cargo del Instituto de Cultura del Municipio de Tlajomulco, así como la cantidad de cuarenta y cuatro mil setenta y ocho pesos del presupuesto de este Ayuntamiento, para efecto del pago de instructores del Programa fondo talleres para casa de cultura presencial o virtual durante la contingencia sanitaria COVID-19 ejercicio 2020, es cuanto Presidente.-

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidor. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor, no habiendo más oradores registrados en votación económica es pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **IV** cuatro del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, que presenta el Regidor Salvador Gómez de Dios, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Cultura e Identidad Tlajomulquense; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 114/2020

ÚNICO.- Una vez analizado y discutido por los integrantes del Pleno H. Ayuntamiento es aprobado en votación económica la firma del Convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de \$94,935.00 (noventa y cuatro mil novecientos treinta y cinco pesos 00/100 moneda nacional), de la misma manera el municipio se compromete a aportar la cantidad de \$44,078.00 (cuarenta y cuatro mil setenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional), para el pago de instructores del Programa Fondo Talleres para Casas de la Cultura presencial o virtual durante la contingencia sanitaria COVID – 19 ejercicio 2020, de los diversos talleres artísticos para el ejercicio 2020. - - - - -

- - - - - QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, en el desahogo del punto **V** cinco del orden del día, relativo al turno a la Comisión

09084

Edilicia de Asuntos Metropolitanos, como convocante y a la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Sustentabilidad, como coadyuvante, el proyecto por el que se actualiza el Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio, por lo que se abre el registro de oradores, adelante Regidora Verónica hasta por cinco... ¿También usted? Adelante Regidora Verónica hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Gracias, me quito el cubre bocas para poder hablar en el micrófono, buenos días a todas y a todos un día como hoy hace dos años todas y todos nosotros tomamos protesta y comprometidos lo hicimos para servir el pueblo de Tlajomulco y a toda su gente, es un día simbólico también que justamente estamos revisando y analizando que se turne a Comisión este importantísimo instrumento que es el Programa de Ordenamiento Ecológico Local y quiero en ese sentido invitar a todas y a todos mis compañeros Regidores y Regidoras que nos comprometamos verdaderamente en salvaguardar los importantísimos recursos naturales que tenemos en nuestro Municipio y que nos dan toda esta vida digna que aquí habitamos y la preservación de nuestros recursos naturales. El Programa de Ordenamiento Ecológico Local que es uno de los instrumentos más importantes y valiosos de la vida de una ciudad, su importancia radica en que será el único en el país que tienen condiciones de la absoluta integralidad y convergencia entre todos los instrumentos de planeación municipal, el Atlas de Riesgo, el PACMUBIS, el Perfil de Residencia, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, los planes parciales que se adecuan y son integrales y se complementan con el POEL con el Programa de Ordenamiento Ecológico Local, es decir, este instrumento posibilita dar solución a todos los problemas que tenemos en nuestro Municipio, las inundaciones, el desabasto de agua, el saneamiento de nuestra Laguna de Cajititlán y sobre todo la preservación y el salvaguardar nuestro Bosque de la Primavera y el Cerro Viejo que se vislumbra, a través de este documento, a través de este instrumento, a través de hacer corredores biológicos. Espero que este turno a Comisiones Señor Presidente se lleve a cabo apegado a las normas aplicables y que con ello se subsane todas las anomalías y falta de transparencia en su proceso de actualización, ya que quienes somos responsables somos esta administración pública, esto lo digo en fundamento a que el día 20 de agosto se nos convocó en una sesión virtual al Comité de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Evaluación y Seguimiento para la Protección al Ambiente del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, para la aprobación de este instrumento cuando y sin embargo no se nos entregó a tiempo el documento completo, se nos entregó nada más un proyecto ejecutivo, no venía integrada toda la información necesaria para su análisis, incluso ese día se tuvo que reprogramar esta sesión y la hicimos el 25 de agosto en donde nos encontramos con la lamentable renuncia del Doctor Arturo Curiel que era el Secretario Técnico de este Comité, ya que bueno, el proceso no fue el adecuado y hago un llamado en ese sentido a las autoridades de este Municipio para que tomen en cuenta esta situación, yo he mandado diferentes oficios para pedir que se transparente esta información, ya que considero que están todos los elementos, estamos todas las personas que conforman esta administración interesadas a que no se pase más tiempo, de que el Municipio de Tlajomulco no tenga actualizado este Programa tan importante, esta última actualización y toda la ciudadanía lo tiene que saber el último instrumento fue en el 2010, es decir casi una década que este instrumento no se había revisado, aplaudo que esta administración lo esté haciendo, aunque tengamos dos años de retraso, porque hace dos años que nosotros iniciamos esta administración y creo que el año pasado el año 2019 si mal no estoy se hizo la consulta pública, hace un año que se está integrando esta consulta pública, incluso el Mural sacó el 7 de septiembre una nota Presidente, donde usted menciona que había unas faltas en la actualización de este documento, y entonces, en ese sentido mi postura es de que como miembro del Comité de Evaluación y Seguimiento... - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Le queda un minuto Regidora. - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Y como Presidenta de Medio Ambiente y Sustentabilidad, voy a ser firme a salvaguardar y vigilante de que se apegue a las normas aplicables que el tiempo de fingir se acabó, muchas gracias es cuanto.

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Regidor Miguel León hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Gracias, bien, el Programa de Ordenamiento Ecológico Local como ya se decía

09085

es un documento clave para la planeación del futuro del Municipio, para la preservación de los recursos naturales del Municipio, para buscar una solución a los problemas ambientales de Tlajomulco. Es un documento muy extenso que abarca una serie de temas, más de mil doscientas páginas y en ese sentido yo creo que debemos de analizarlo con seriedad, debemos tener el tiempo suficiente para revisarlo, tenemos que dar la discusión de fondo en comisiones y en ese marco yo haría un llamado a que no se buscase aprobar este documento vía fastrack, sino que nos diese el tiempo de buscarlo después entrar a la discusión en comisiones para después traer la discusión a este Pleno; ahora bien, yo considero que la Comisión que debe de ser la convocante es la de Medio Ambiente, el Programa de Ordenamiento Ecológico Local, sí es un tema que tiene que ver con la planeación metropolitana, sí es un tema que tiene que ser discutido en esa Comisión de la planeación metropolitana, pero se trata del POEL de Tlajomulco, de las condiciones del medio ambiente muy particulares de Tlajomulco y yo propongo que sea la Comisión de Medio Ambiente y Sustentabilidad la convocante y que además se añada a la Comisión de Reglamentos, porque se trata de un ordenamiento municipal y por lo tanto le compete a la Comisión de Reglamentos también hacer el análisis y propongo que se incluya a la Comisión de Derechos Humanos, porque el derecho a un medio ambiente sano es uno de los fundamentales derechos humanos que puedan existir, entonces, resumiendo, que se nos dé el tiempo para el análisis profundo, que sea la Comisión de Medio Ambiente la convocante y que se incluya además de las dos comisiones que vienen en la iniciativa a la Comisión de Reglamentos y a la Comisión de Derechos Humanos, creo que si estas cuatro comisiones trabajan de manera conjunta el análisis se puede llegar a muy buenos resultados para luego traerlos a la discusión a este Pleno, gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Regidor Key Razón hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Básicamente era en los términos de hacer la moción en cuanto a las Comisiones que están participando y en los mismos términos planteados que mi Regidor Miguel León, que se integre a la Comisión de Derechos Humanos, desde luego a la Comisión de Reglamentos y

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

en el orden de supremacía por el tema que se discute debe de ser la Comisión de Medio Ambiente y la Comisión de Asuntos Metropolitanos debe de coadyuvar de la misma forma que las otras tres en cuanto a la propuesta que planteo a este Pleno, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. Adelante Regidor Salvador Gómez de Dios hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Salvador Gómez de Dios, en uso de la voz: Sí Secretario, con la finalidad de que esta invitación sea abierta a todos los Regidores, ya que tengo algunas cosas que aportar que traigo desde la administración pasada para poder enriquecer este trabajo, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Nada más rápidamente para hacer un breve comentario, primero, agradecer la participación de todos, pero sobre todo agradecer el interés que tenemos de trabajar todos en un instrumento que es fundamental para el futuro de nuestro Municipio, retomar unas palabras de la Regidora Verónica en el sentido de que este documento no se actualiza desde el 2010. En el 2010 fue el primero municipio en el Estado que implementó un Programa de Ordenamiento Ecológico Local, el primer municipio en la ciudad y pues es una promesa de muchas administraciones de actualizar un instrumento fundamental para el desarrollo de nuestra ciudad que evidentemente tiene un impacto metropolitano, entonces me parece muy pertinente el interés que hay de todas y todos los Regidores para participar en esta discusión, para poder aportar lo necesario en función de la representación que tiene cada uno de nosotros dentro de este Pleno, para poder enriquecer este documento que será tan importante como lo decíamos hace un momento, que bueno que después de una discusión, desde la administración anterior que se inició el proyecto, el proyecto que se está presentando en este documento que se está presentando hoy y que se está además pasando a la Comisión de Desarrollo Metropolitano, como convocante, yo lo que les pido a todos los Regidores que se integren a la discusión y ahí se pueda discutir y dictaminar con mucha responsabilidad de todos este documento que será la base fundamental del desarrollo de nuestro Municipio, que será discutido, analizado y aprobado con una visión de Estado, que pueda trascender en esta administración y que

09086

sea un ejemplo en el área metropolitana y en el país, entonces, me parece grato escuchar el interés de todas y todos los Regidores, por lo cual les solicito más bien que se invite a todo los Regidores a esta discusión al margen de quien sea la comisión convocante. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Pero sí que definamos cual sea la Comisión convocante. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: La de Asuntos Metropolitanos y que se sumen todos los que quieran. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Me gustaría que se someta a votación. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Que se someta a votación. Adelante. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Bueno, hay dos propuestas en la mesa, tengo entendido que las tres intervenciones iban en el mismo sentido digamos del turno. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Que diga quien convoca y que se integre la Comisión de Reglamentos y Derechos Humanos. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Hacia allá iba Regidor, la propuesta es que si presentamos el tema que presenta el Presidente Municipal de que sea una invitación abierta automáticamente queda deslindado el tema de las Comisiones, entonces, nada más habría que votar el tema de quien va ser la convocante en esta Comisión, que es una propuesta por la Regidora Verónica, que sea la Comisión de Medio Ambiente. - - - - -

- - - EL Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Lo ratifique yo por conocimiento. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Para antes nada más, la propuesta original es turnar a la Comisión como convocante a la de Asuntos Metropolitanos y habla la de Medio Ambiente, como coadyuvante, someta a votación está propuesta que está perfectamente especificada en la iniciativa que se está turnando y sométalo a consideración y posteriormente. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Sería más bien someter a votación su propuesta para el Pleno. - - - - -
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Y la propuesta que hacia el Regidor de que se integren todos y automáticamente queda la de...- - - - -
- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: La propuesta de que nos integremos todos yo creo que es un consenso, pero hay que someter a votación primero mi propuesta de que sea la Comisión de Medio Ambiente la convocante y, si se acepta la propuesta ya usted someta la propuesta y así queda, sino se acepta y se rechaza, entonces, se queda como está. - - - - -
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante. - - - - -
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Sí, tiene toda la razón Regidor, adelante. - - - - -
- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Sin embargo antes de la votación quisiera nada más hacer un análisis jurídico y que nuestro Reglamento de la Administración Pública Municipal, es claro y define qué comisiones dictaminan qué asuntos dictaminan qué comisiones, entonces, está bien que esté Asuntos Metropolitanos, pero como coadyuvante, como convocante necesariamente tiene que ser Medio Ambiente por tratarse ponderantemente por ser un tema de medio ambiente, digo que la forma pareciera que es lo mismo, pero la forma es fondo y más cuando se trata de preceptos de derecho.- - - - -
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: A ver, no, no, no. - - - - -
- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Nada más terminando la exposición. - - - - -
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: No, no, no. - - - - -
- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Terminado la exposición Presidente. - - - - -
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: No, no, no, más bien someta a consideración...- - - - -
- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: No he

09087

terminado, me acaba de conceder el uso de la voz, no me atropelle, el hecho de que sea la Comisión de Medio Ambiente no cambia nada en cuanto al impacto y si cambia en cuanto a respetar como debe ser el procedimiento, solo eso. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. ¿Regidora tiene algo que decir en ese sentido? - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Bueno, este documento lo integran más de mil páginas, entonces, nada más hacer el llamado Presidente que no se haga en una sesión extraordinaria de Comisiones, sino que sea ordinaria y que tengamos el tiempo suficiente para el análisis de este documento, porque es un documento muy técnico que hay que estudiar con mucha seriedad. - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Nada más comentar algo, el documento ya lo tiene todos, ya lo pueden analizar. - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Sí, pero no lo mandaron ayer a las doce de la noche. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Por eso, el día que se les convoque a la Comisión, se les hará la convocatoria en tanto usted ya lo pueda estar estudiando en este momento. - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Sí, nada más que mañana no nos convoquen. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: No, no los vamos a convocar mañana. - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Por eso hago esa precisión y esa petición por el tiempo pertinente nada más, o sea, ¿Cómo? No entendí. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Del domingo para adelante convocamos, nada más, les avisaremos en tiempo y forma, hemos esperado tanto tiempo, pero hagan el análisis, la verdad es que no quisiera que hubiera más pretextos. - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: ¿Cómo? - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Es que no dije ningún chiste Regidora. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Ah, no porque pensé... no es que realmente simplemente lo menciono, si ahorita lo decimos que el próximo viernes se va a Comisiones, pues entonces...- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: La vamos a convocar en tiempo y forma apegada al Reglamento. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se pone a consideración de este Pleno la propuesta realizada por el Regidor Miguel Ángel León Corrales, de cambiar el dictamen para que la Comisión convocante sea la de Medio Ambiente y la coadyuvante la de Asuntos Metropolitanos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano ¿Quiénes estén por la negativa? **Se desecha por mayoría** el tema. Y ahora se pone a consideración de este Pleno, la propuesta realizada por el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, donde propone que sea presidida evidentemente por la Comisión de Asuntos Metropolitanos y con invitación abierta a todos los Regidores, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Perdón, no habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **V** cinco del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los municipales presentes del Ayuntamiento**, el turno la iniciativa de ordenamiento municipal, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 115/2020

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos como convocante, y a la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Sustentabilidad como coadyuvante, así como con invitación abierta a todas y todos los

09088

Munícipes integrantes de este Ayuntamiento, que deseen participar del proyecto de actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

----- **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, en el desahogo del punto **VI** seis del orden del día, relativo a la suscripción de la convocatoria, y en su momento, la instalación del "Cabildo Infantil de Tlajomulco de Zúñiga 2020", por lo que se abre el registro de oradores. Regidora Maricela adelante. -----

- - - La Regidora Maricela Caro Enríquez, en uso de la voz: Buenas tardes Presidente, Síndico, Secretario, compañeras Regidoras y Regidores, me es grato que el Regidor Antonio Sánchez Flores impulse esta práctica de Participación Ciudadana de una manera interactiva con la niñez y la adolescencia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, donde somos pioneros en la inclusión social al dialogo abierto, por lo antes mencionado mi intención es suscribir en conjunto con el Regidor iniciador para impulsar este derecho humano a la participación interactiva, porque es un mecanismo de participación ciudadana, le marqué por teléfono al Regidor Antonio y le quiero agradecer precisamente el que haya aceptado la suscripción, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Entonces, Regidora, nada más para aclarar el tema al Pleno, ¿Usted quiere que su Comisión sea coadyuvante en la iniciativa que presenta el Regidor? - - - - -

- - - La Regidora Maricela Caro Enríquez, en uso de la voz: Sí, porque es un mecanismo de Participación Ciudadana. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se pone a consideración de este Pleno la propuesta realizada por la Regidora Maricela Caro Enríquez, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.** No habiendo más oradores registrados en votación económica les... -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Nada más una observación ¿Votamos un turno?, porque estoy viendo que dice que suscribe una convocatoria, entonces, no sé, me confunde un poquito la dinámica. - - - - -
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No, es para aprobación, perdón, tiene toda la razón Regidor, ya entendí el punto, es la convocatoria fue error de la Secretaría, nosotros nos confundimos ahí Regidor. - - -
- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Nada más para que se modifique en la versión estenográfica. - - - - -
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Sí para que se modifique, muchas gracias. - - - - -
- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: A lo que yo entendería si me permiten, lo que la Regidora Maricela lo plantea es añadirse a la suscripción de dicha iniciativa para que sea su asunto. - - - - -
- - - La Regidora Maricela Caro Enriquez, en uso de la voz: Sí, así es Regidor. - - - - -
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Es correcto Regidor. - - - - -
- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Pero si él no tiene inconveniente, nosotros menos. - - - - -
- - - La Regidora Maricela Caro Enríquez, en uso de la voz: No, no lo tiene. - - - - -
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Una vez aclarado el tema y ofreciendo una disculpa por el error en el tema del diálogo y no habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **VI** seis del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -
- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, que presenta el Regidor Antonio Sánchez Flores, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación y Tecnología y por la Regidora Maricela Caro Enríquez,

09089

Presenta de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 116/2020

PRIMERO. - El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción de la Convocatoria para la integración del "Cabildo Infantil de Tlajomulco de Zúñiga 2020", en coordinación con la Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral número 12 en Jalisco.-----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye a la Coordinación General de Participación Ciudadana y Construcción de Comunidad por medio de la Dirección General de Educación a efecto de difundir, ejecutar y coordinar la convocatoria en las escuelas primarias públicas y privadas, en los fraccionamientos, Agencias y Delegaciones del Municipio.-----

TERCERO. - El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye a la Secretaría General del Ayuntamiento, para convocar a las niñas y niños seleccionados a integrar el "Cabildo Infantil de Tlajomulco de Zúñiga 2020", a la sesión ordinaria con fecha prevista en la convocatoria.-----

CUARTO. - El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye a la titular de la Tesorería Municipal, así como al titular de la Oficialía Mayor Administrativo, la compra de 16 dieciséis computadoras portátiles, las cuales serán entregadas a las niñas y niños integrantes del "Cabildo Infantil de Tlajomulco de Zúñiga 2020".-----

QUINTO. - Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes.-----

----- **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente, le informo que se han agotado los asuntos en la cartera.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bien, una vez agotado el orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 12:54 doce horas con cincuenta y cuatro

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

minutos del este 01 primer día de octubre del año 2020, agradeciendo a todas y a todos su asistencia.-----


- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, clausura la sesión extraordinaria siendo las 12:54 doce horas con cincuenta y cuatro minutos, del día 01 primero de octubre del año 2020 dos mil veinte; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----



INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.


MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

09090

REGIDORAS Y REGIDORES


C. ALEJANDRA GUZMÁN OCHOA.


C. CÉSAR FRANCISCO PADILLA
CHÁVEZ.


C. MARICELA CARO ENRÍQUEZ.


C. CELIA MONTSERRAT ANDRADE
GARCÍA.


C. NOÉ FERREROS ÁLVAREZ.


C. VIOLETA ZARAGOZA CAMPOS.

C. JULIO RODOLFO VELÁZQUEZ
CHÁVEZ.

C. SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN
UREÑA.

C. SALVADOR GÓMEZ DE DIOS.

C. MIGUEL ÁNGEL LEÓN
CORRALES.

C. MARÍA ISABEL PALOS LEIJA.

C. KEY TZWA RAZÓN
VIRAMONTES.

C. VERÓNICA MARIANA DELGADO CARRILLO.

LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.



SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO. SECRETARÍA GENERAL

DOY FE.

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 611 SEISCIENTOS ONCE DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 01 PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE"